



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRÍAS

Habiendo finalizado el plazo de garantía correspondiente a la contratación de las obras de pavimentación de la calle Calzada en Frías (Burgos), efectuadas por la empresa Viconsas, S.A., empresa constructora, y con el fin de tramitar la devolución de la garantía definitiva, fianza por importe de 8.163,25 euros a la empresa citada, se expone al público el citado expediente de devolución, al poder verse afectados los derechos e intereses de terceros con el fin de que durante el plazo de exposición, veinte días contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, según lo preceptuado en el artículo 86 de la Ley 30/1992, pueda ser examinado en las oficinas municipales y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Frías, a 27 de enero de 2011.

El Alcalde-Presidente,
Luis Arranz López